

1. DEFINICION Y TEMATICA.-

La Asociación La Casa de la Alpujarra en aras de fomentar la cultura de la Comarca, tradiciones, usos, costumbres y paisajes, convoca el certamen gastronómico con el lema “*Define tu Plato Alpujarreño*” y la siguiente temática: “*Participa y describe cómo es tu plato alpujarreño. ¿Frío o caliente? ¿Dulce o salado? Cuéntanos cuál es tu comida preferida, dinos cómo te gusta que esté preparado y qué ingredientes lo conforman. Descríbenos cómo es tu sabor favorito, ese que te hace disfrutar con cada bocado, y te aporta las sensaciones de la comida alpujarreña tradicional. Háblanos del tipo de elaboración, cuéntanoslo todo sobre tu plato alpujarreño ideal*”.

2. OBJETIVOS.-

La Asociación Cultural “La Casa de la Alpujarra” y el Ayuntamiento de Alpujarra de la Sierra (Granada) convocan el I Certamen Gastronómico “La Casa de la Alpujarra”.

El objetivo principal de este certamen de cocina popular es difundir las virtudes de la cocina alpujarreña mediante la elaboración de platos, para su posterior valoración pública, a cargo de personas profesionales y aficionadas a la cocina que quieran exhibir sus dotes culinarias, y contribuir a la difusión de las tradiciones de la Comarca de La Alpujarra tanto Granadina como Almeriense.

3. PARTICIPANTES.-

Podrán participar todas las personas, tanto profesionales como aficionados amantes de la cocina, sin importar la edad, ni nacionalidad. La participación puede ser a título individual o bien representando a una asociación, grupo de amigos, etc., con independencia de su lugar de origen o residencia, con un solo plato, realizado en el día del certamen, el 4 de

julio de 2015 en la localidad de Mecina Bombarrón (Alpujarra de la Sierra).

4. INSCRIPCIONES.-

Los participantes deberán preinscribirse previamente a la celebración del certamen en la dirección electrónica:

lacasadelaalpujarra@gmail.com y además deberán presentar la solicitud en el Ayuntamiento de Alpujarra de la Sierra hasta las 14 horas del viernes día 3 de julio de 2015. En la solicitud se hará constar el nombre, apellidos y domicilio del participante, o de los que integren el equipo si es de forma colectiva, y el nombre del plato alpujarreño que presenten al Certamen.

Los participantes preinscritos en dicho certamen se presentarán de 10 a 11 horas de la mañana, el día 4 de julio de 2015 en local habilitado por el Ayuntamiento de Alpujarra de la Sierra, en Mecina Bombarrón, sede que a este efecto dispondrá la organización, para entregar la inscripción formalizada y sellar el control de participación. Los participantes que no formalicen la inscripción serán automáticamente eliminados del certamen.

El importe de la inscripción será de 5 euros por cada participante y por plato. Se deberá efectuar su abono en la mesa de control, junto con la entrega de la receta y la formalización de la inscripción.

Las recetas se presentarán sin ninguna identificación, las cuales serán selladas por la organización y numeradas para su control. Los concursantes deberán aportar también un sobre cerrado, que se presentará junto con el plato al terminar el certamen. En el exterior estará la numeración dada por la organización, coincidente con la numeración de la receta, en el interior contendrá el nombre de la

receta, el nombre y apellidos del autor, dirección, correo electrónico y teléfono de contacto.

5. CONDICIONES MÍNIMAS DE LAS ELABORACIONES.-

Los platos a confeccionar serán de libre elección de cada participante en relación a la temática definida: **Define tu Plato Alpujarreño**. Cada plato que se presente al Certamen habrá de permitir, al menos, el equivalente a 6 degustaciones.

Los platos se presentarán en el recinto que la Organización disponga al efecto por el Ayuntamiento, pudiéndose elaborar los mismos en el mismo recinto o bien, venir previamente precocinados.

6. ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CONFECCION DE LOS PLATOS.-

Los participantes deberán aportar los utensilios, herramientas y equipos de cocina, así como el combustible e ingredientes necesarios con los que realizar su elaboración. La organización del certamen no se hace responsable en caso de robo, hurto, pérdida, rotura u otros daños que se pudieran causar en los bienes aportados por los concursantes.

Asimismo, cada participante podrá ser auxiliado por al menos dos personas que se encarguen de colaborar en la elaboración del plato.

Las recetas de los platos confeccionados se entregarán por los autores y quedarán en poder de la organización a la que se le ceden los derechos para su publicación o tratamiento.

7. FECHA REALIZACIÓN.-

El certamen será abierto y se desarrollará el sábado día 4 de julio de 2015, a partir de las 10,00 h en el local municipal habilitado al efecto, la Piscina Municipal. Los platos deberán estar finalizados a las 14,30 h, cuando el jurado procederá a la calificación. Si por razones de fuerza mayor la Organización lo estimara necesario, podrá variar el horario o distribuirlo de la forma más oportuna si el número de participantes así lo aconsejara.

8. PREMIOS Y CALIFICACIONES.-

Se establecen los siguientes premios y modalidades:

- Premio al Mejor Primer Plato.
- Premio al Mejor Segundo Plato.
- Premio al Mejor Postre.
- Premio al Mejor Plato Único.

Los premios serán de un jamón de la Alpujarra para cada modalidad (donados por *Jamones de Juviles*, *Jamones Vallejo* de Trevélez, *Jamones Muñoz* de Yegen), un lote de miel de *Miel de Granada* de Lanjarón, vinos de la *Bodega Cuatro Vientos* de Murtas, productos de la *Venta el Chaleco* de Murtas y una placa conmemorativa, donada por el Ayuntamiento de Alpujarra de la Sierra.

Además colabora la Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra, la Escuela de Hostelería y Turismo de Granada, la Academia de Enseñanza Salvador de Granada.

El Jurado calificará los platos, puntuando de 1 a 4 cada uno de estos aspectos:

- El carácter tradicional del plato;
- La dificultad en su elaboración;
- El gusto y el aroma;
- La presentación;
- La originalidad del plato.
- Color, cuerpo y textura

9. EL JURADO.-

El Jurado estará compuesto por un representante de los entes organizadores y de cada organismo y/o establecimiento colaborar en el “I Certamen Gastronómico “La Casa de la Alpujarra” y, será designado por la organización del certamen.

El Jurado calificará los platos en base a criterios de imparcialidad, objetividad y plena igualdad de todos los participantes. La calificación final de cada plato será el resultado de promediar la que dieran cada uno de los miembros del Jurado.

El fallo del certamen se hará público del mismo día de celebración antes de las 22 h. Será imprescindible la presencia de los ganadores de los premios.

Los premios podrán quedar desiertos si el jurado considera que los platos presentados no tienen la calidad suficiente, o por motivos justificados en el desarrollo del certamen.

El Jurado podrá adoptar las decisiones que estime oportunas para el buen desarrollo del Concurso. El fallo del jurado será inapelable.

10. BASE GENERAL.-

La participación en este certamen implica la aceptación de todas y cada una de estas bases, así como de las decisiones que pueda tomar la organización de cara al mejor desarrollo del mismo.

I CERTAMEN GASTRONÓMICO DE LA CASA DE LA ALPUJARRA “ DEFINE TU PLATO ALPUJARREÑO”

ALPUJARRA DE LA SIERRA
4 DE JULIO DE 2015
ORGANIZADO POR



COLABORAN:



PARA MÁS INFORMACIÓN:
WWW.LACASADELAALPUJARRA.COM